

Plan Digital de Centro



C.R.A. VALDEPEÑAS DE LA SIERRA

(Valdepeñas de la Sierra, Guadalajara)

Curso: 2022-2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.	3
2. DIAGNÓSTICO	6
2.1. Valoración del centro	6
2.2. Valoración de la competencia digital	17
3. OBJETIVOS	22
4. PLAN DE ACTUACIÓN	24
5. EVALUACIÓN	41

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del C.R.A. Valdepeñas de la Sierra. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza como para el aprendizaje, la

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)

- Familias.
 - Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
 - Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
 - Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica (Equipo Docente) quienes propongan las acciones.

CONTEXTUALIZACIÓN

El C.R.A. Valdepeñas de la Sierra, se conforma como AULA UNITARIA donde se imparten enseñanzas de Educación Infantil (2º ciclo) y Educación Primaria en una aula mixta. En el actual curso 22-23 el alumnado queda conformado por:

El 3 años - 1 alumno

El 4 años - 1 alumna

El 5 AÑOS: 1 alumno

2º E.P. - 1 alumno

4º E.P. - 1 alumna

5º E.P. - 1 alumno

Ubicado en la localidad de Valdepeñas de la Sierra (Guadalajara) su contexto es el de un entorno rural que cuenta con una comunidad educativa muy pequeña y cohesionada. El centro supone un referente sociocultural en la localidad y las relaciones con administraciones locales así como con la comunidad educativa son constantes y fluidas.

Actualmente contamos con dos espacios educativos (Aula mixta y Aula Usos Múltiples) , de manera que podemos separar al alumnado en dos espacios didácticos diferenciados cuando las actividades de enseñanza y aprendizaje lo requieran. De esta forma, se facilita la acción educativa en el centro docente.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en tres dimensiones: organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



Las características concretas del C.R.A. Valdepeñas de la Sierra hacen que el responsable de la dirección del centro agrupe el resto de funciones (secretaría y jefatura de estudios) junto a la tutoría del grupo, por lo que la totalidad de las gestiones administrativas y los protocolos del centro pasan necesariamente por la gestión del director/tutor del aula.

Para cada curso escolar se designará a un responsable TIC así como a un responsable de formación, pudiendo confluir o no en la misma persona dichas asignaciones.

Los aspectos organizativos se llevan a cabo en las reuniones pedagógicas que tienen lugar en horario de exclusivas, en las que el profesorado pone en común y planifica la actuación didáctica en el centro. El sistema organizativo es el de EQUIPO DOCENTE.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



En el curso escolar 2021-2022 el C.R.A. Valdepeñas de la Sierra se ha desarrollado un “Grupo de trabajo” vinculado con la digitalización del AULA UNITARIA y el curso de digitalización promovido por la Consejería relativo al Plan de digitalización de CLM, con la intención de lograr, durante el transcurso de dos años académicos, el objetivo de alcanzar el nivel B1 en competencia digital de todos los docentes del centro educativo. Por lo tanto, los aspectos relativos al desarrollo personal docente en competencia digital están siendo muy favorables y adecuados.

Dado el índice de profesorado interino en el centro, no se puede asegurar que en el siguiente curso todo el profesorado tenga el nivel indicado.

Desde el equipo directivo y el responsable TIC del centro se ha conseguido impulsar y favorecer la formación de todo el alumnado adscrito al centro.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



Nuestro centro es un aula unitaria, una entidad aislada geográficamente que necesita de las colaboraciones de entidades externas y de las numerosas relaciones que mantenemos con el exterior. De esta forma, la comunidad educativa tiene acceso, de manera tanto virtual como presencial, a actividades y eventos socioeducativos que favorecen los procesos de aprendizaje y enseñanza.

En la PGA aparecen actividades vinculadas al Plan de Igualdad, el Plan de Convivencia, El Plan de Lectura gracias al acceso a la plataforma LeemosCLM o el proyecto MICE entre otros, tomando como referente de trabajo en grupo el EQUIPO EDUCATIVO DOCENTE.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea



El gráfico muestra la gran cantidad de recursos digitales y tecnológicos con los que actualmente cuenta el centro educativo, tanto para el uso docente como los recursos con los que dispone el alumnado para utilizarlos en el centro.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. *Contenidos y currículo*

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



E5. Recursos educativos abiertos



En el curso escolar 2020-2021 se abrieron las distintas aulas virtuales a través de Google Classroom, facilitando al alumnado y al profesorado su acceso y creando actividades interactivas que después se difunden en el blog. A su vez, gracias a las distintas herramientas y portales educativos con los que tiene acceso el centro docente, las puntuaciones son muy favorables.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinares



Se ha logrado progresivamente la utilización autónoma por parte del alumnado de sus tabletas y de distintos programas y herramientas que facilitan y permiten una asimilación de los contenidos y una mejora de su competencia digital, atendiendo a los distintos niveles, ritmos y estilos de aprendizaje de los discentes. En este apartado hemos de indicar las condiciones específicas de nuestro alumnado, ya que dos de los cuatro alumnos/as de E. Primaria son de necesidades especiales y también se precisa de apoyo educativo a la hora de trabajar con ellos con las nuevas tecnologías.

A su vez, el profesorado ha colaborado y coordinado las acciones pedagógicas a través de canales y medios audiovisuales, se ha comunicado con el alumnado y las familias y ha participado en proyectos interdisciplinares con otras comunidades educativas, por ejemplo, su participación en diversos proyectos eTwinning.

H1. Comportamiento seguro



H3. Comportamiento responsable



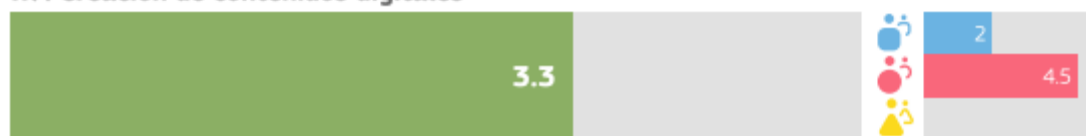
H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



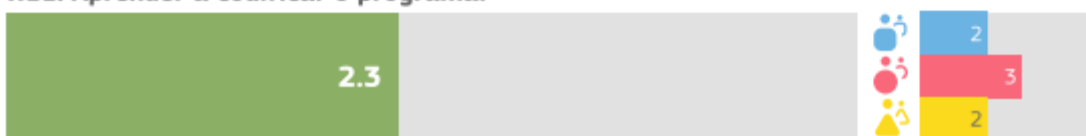
H8. Aprender a comunicarse



H10. Habilidades digitales para diferentes materias



H11. Aprender a codificar o programar



H13. Resolver problemas técnicos



De la anterior gráfica se extrae que tanto el profesorado como el alumnado ha sido consciente de la seguridad y el cuidado en el uso de las TIC, su mantenimiento y uso correcto. Sin embargo, a la hora de resolver los problemas técnicos cuentan únicamente con sus habilidades personales y al ser un centro educativo tan pequeño y aislado se considera que se debería incidir más en un futuro.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



La evaluación en un aula unitaria pasa necesariamente por el diálogo, el consenso y las reuniones de cooperación y colaboración docente, con la información constante al alumnado y las familias. Por ello, se considera que las herramientas TIC ayudan pero no son un elemento fundamental, aunque sí se ha considerado la apertura de diversos canales en los que mantener una evaluación continua y formativa de los procesos de aprendizaje y de enseñanza, por ejemplo, documentos de apoyo y refuerzo, rúbricas de elementos curriculares de las diversas áreas compartidas y elaboradas por todo el profesorado, etc.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

**** Nota aclaratoria.** El informe actual para el presente curso ha sido realizado por los 4 docentes adscritos en su nombramiento al centro CRA Valdepeñas de la Sierra, pero en la estadística queda reflejado como 4 de 6 docentes, pues dos de los mismos están compartidos con otro centro, por lo que hay que tenerlo en cuenta a la hora de la valoración.

2.2.1. C.D. Docente

Número de docentes por nivel de competencia digital docente:

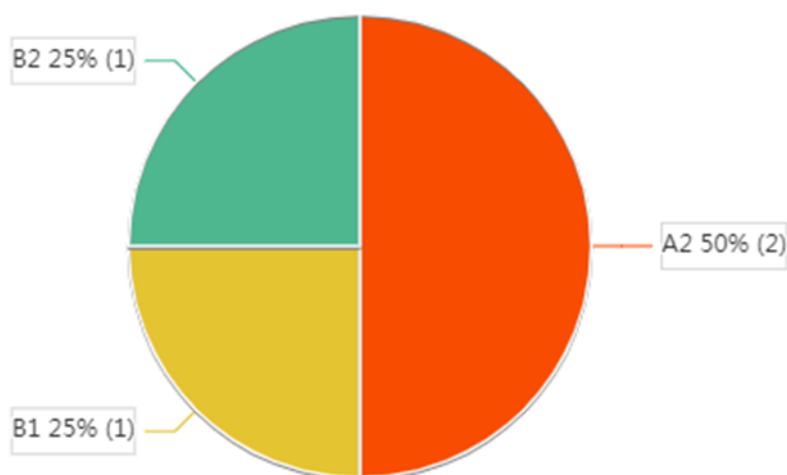
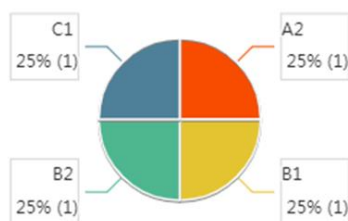


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

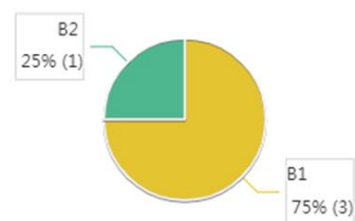
Una primera aproximación, indica que el 50.00 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 50.00 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 0.00 % correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

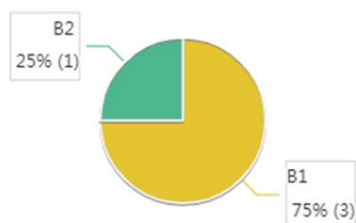
1. Compromiso profesional



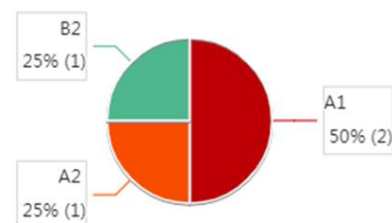
2. Contenidos Digitales



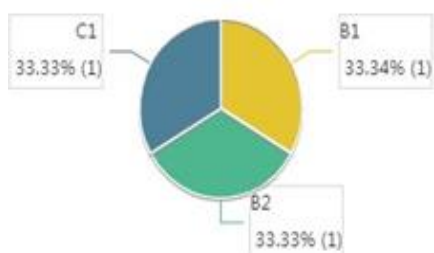
3. Enseñanza y aprendizaje



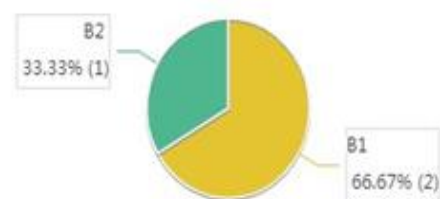
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



INFORME DE CENTRO COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	1	1	1	1	0
2.Contenidos Digitales	0	0	3	1	0	0
3.Enseñanza y aprendizaje	0	0	3	1	0	0
4.Evaluación y retroalimentación	2	1	0	1	0	0
5.Empoderamiento del alumnado	0	1	1	2	0	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	0	3	0	1	0	0

Respecto a las preferencias en formación, expresadas por el profesorado del centro los resultados se muestran en los siguientes gráficos. El cuestionario empieza por averiguar la información que llega al profesorado sobre el proceso de acreditación del nivel intermedio (B1) de la Competencia Digital Docente.

¿Estás informado, a nivel general, del proceso de acreditación de la competencias digital docente en B1?

¿Estás informado, a nivel general, del proceso de acreditación de la competencia digital docente en B1?	A. Si estoy totalmente informado	B. Si estoy informado con algunas pequeñas dudas	C. Estoy suficientemente informado	D. No estoy informado
Nº de docentes	1	0	2	0

Resulta interesante, de cara a tomar decisiones que afecten a la formación de los docentes en el centro, conocer las preferencias de las opciones existentes en formación para la acreditación del nivel B1 de Competencia Digital Docente del profesorado, con el fin de poder facilitar y coordinar dichas acciones formativas. Resaltar que la opción de formación presencial en el centro con ayuda de un tutor corresponde a un 0.00 %

¿Qué opción preferente elegirás para llevar a cabo tu acreditación de la competencia digital docente en B1?

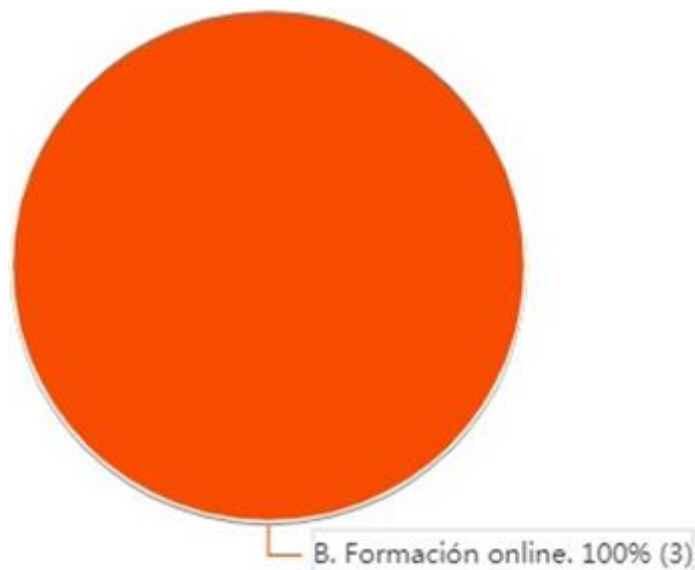


Gráfico 2: Número de docentes por preferencia en la elección del modelo de formación y nivel de aptitud de la CDD.

¿Qué opción preferente elegirás para llevar a cabo tu acreditación de la competencia digital docente en B1?	A. Autoformación, considero que puedo acreditar dicho nivel	B. Formación online	C. Formación en mi centro educativo, con ayuda de tutor
Nº de docentes	0	3	0

Otra cuestión guarda relación con la planificación de la formación a corto, medio y largo plazo por parte del profesorado del centro para adquirir el nivel B1 de CDD. Resaltando que el 0.00 % prefiere dejar toda la formación para el curso que viene, mientras que el 100.00 % solo dejaría una parte de la formación para el próximo curso.

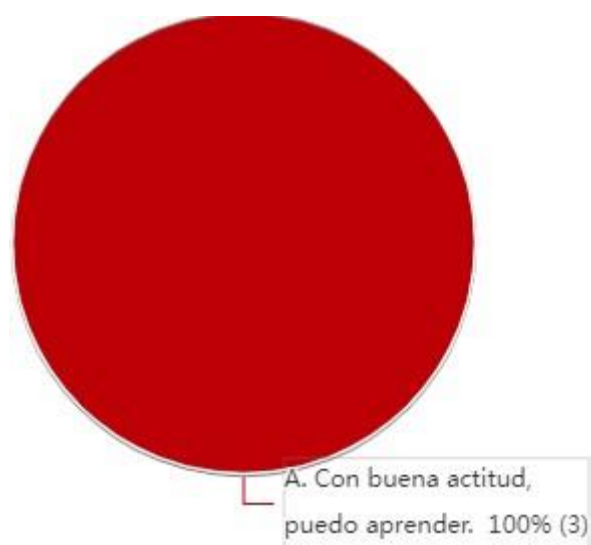
¿Cómo estimas planificarte temporalmente para desarrollar los tres módulos de acreditación en B1?



¿Cómo estimas planificarte temporalmente para desarrollar los tres módulos de acreditación en B1?	A. Este curso un solo módulo, el resto el curso que viene	B. Este curso dos módulos y el resto el módulo que queda	C. Este curso todos los módulos	D. El curso que viene todos los módulos
Nº de docentes	0	3	0	0

En el cuestionario, se pregunta por la actitud ante la transición digital en su práctica docente y se muestra que el 100.00 % de docentes muestran una actitud favorable, mientras que el 0.00 % requieren mayor atención y apoyo para que vean necesaria esta acreditación.

¿Con qué actitud afrontas la mejora de tu práctica docente con la ayuda de la acreditación del B1?



¿Con qué actitud afrontas la mejora de tu práctica docente con la ayuda de la acreditación del B1?	A. Con buena actitud, puedo aprender	B. Con actitud normal, puede servir de ayuda	C. Con actitud dubitativa, pero lo intentaré	D. Con actitud negativa.
Nº de docentes	3	0	0	0

La competencia digital docente es muy satisfactoria, aunque, teniendo en cuenta las características del centro educativo y al ser año a año tan cambiante la estabilidad del profesorado, no se tiene en cuenta realmente para el curso escolar en el que se implante el presente Plan de Digitalización, contando únicamente con la participación segura del director del centro, al igual que el resto del profesorado la dirección se encuentra en proceso de formación para el curso 2021-22.

2.2.2. C.D. del alumnado

Al solo existir un alumnado de 6º curso y considerarse ACNEE (Decreto 85/2018, de 20 de noviembre de inclusión educativa), el presente gráfico no aporta validez suficiente al estudio de la competencia digital del alumnado del C.R.A. Valdepeñas de la Sierra.

2.2.3. C.D. de las familias

La competencia digital de las familias, considerándose una comunidad educativa extremadamente pequeña (únicamente tres familias) se considera mejorable y por ello, se ha propuesto en el presente PDC como línea de actuación, la disminución de la brecha digital en las familias de los discentes del aula unitaria. La detección de dicha necesidad parte de la comunicación directa con las familias así como en reuniones trimestrales, sin haberse realizado encuestas, para definir más la necesidades sería conveniente realizar un formulado más detallado pero tenemos constancia de la realidad de cada familia de manera muy directa y continuada con el 100% de las mismas.

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales:** Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) **Espacios de aprendizajes físicos:** Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) **Herramientas de gestión:** Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) **Difusión de experiencias y prácticas:** Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) **Competencia Digital del profesorado:** Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) **Plan de formación:** Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) **Competencia Digital del alumnado:** Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) **Uso responsable:** Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogidos en las NCOF.
- 9) **Actitud responsable y segura:** Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) **Propiedad intelectual:** Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) **Brecha digital:** Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) **Proyectos de innovación e investigación:** Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que concedan al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1. Espacios de aprendizajes virtuales.

- a) **Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma Google Classroom para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.**
 - i) ***En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje, a través de Google Classroom.***

1) ESPACIOS DE APRENDIZAJES VIRTUALES

Tareas y agentes		
Equipo directivo	Informar en el claustro inicial de las directrices digitales básicas en torno al uso de las aulas virtuales, la realización de tareas y cuestionarios, la organización de los contenidos didácticos y en definitiva la correcta utilización de las mismas.	
Coordinador de formación	Asesorar al profesorado sobre la utilización de las mismas, realizar sesiones o talleres para los docentes de nueva incorporación en las que se expliquen las utilidades principales de las aulas virtuales.	
Profesorado	Utilizar las aulas virtuales en su actividad pedagógica habitual, programando tareas que integren las TIC en el aula.	
Alumnado	Acceder a las aulas virtuales mediante sus tabletas, realizar las diversas tareas, comunicarse tanto con el resto del alumnado como con el profesorado.	
Familias	Conocer el acceso a las aulas virtuales y su funcionamiento, para cooperar en las tareas de aprendizaje del alumnado e implicarse en los hábitos de estudio, hábitos de lectura, etc.	
Recursos		
Para acceder a las aulas virtuales el alumnado utiliza las tabletas (tienen una para cada uno/una) y el profesorado a través del ordenador portátil del centro docente y/o en el panel digital.		
Temporalización		
Fecha Inicio:	20/09/21	Fecha fin: 24/06/22
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Gestiona las aulas virtuales y darles continuidad a lo largo de los diversos cursos escolares, implementando y consolidando su uso en el aula unitaria de Valdepeñas de la Sierra.
	CoordD	Imparte la formación principal sobre su acceso y uso al profesorado y actualizar la metodología didáctica.
	Prof	Aplica actividades de aprendizaje virtual de sus distintas áreas de aprendizaje en las aulas virtuales y desarrollarlas en sus respectivas unidades didácticas.
	Al	Mejora su competencia digital, de forma que puedan acceder, ver las tareas, comunicarse con el profesorado y el alumnado y ser partícipe de su propio aprendizaje.
	Fam	Participa en los procesos de aprendizaje y colabora con el profesorado en las actividades didácticas que se promueven mediante las aulas virtuales.
Instrumentos	Cuestionario de autoevaluación final, tanto para docentes como para el alumnado, sobre su utilidad, facilidad de uso, aplicación real, motivación, etc.	

2. Espacios de aprendizajes físicos.

- a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).
- i) En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.*
- b) **Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).**
- i) En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.*

2) CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE RECURSOS Y UBICACIÓN DE LOS MISMOS	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Elaborar tabla word /excel con la información detallada de los equipos informáticos y TIC del centro indicando información relativa al equipo, su estado, número de serie, ubicación ... Gestión de las incidencias detectadas. Elaborar un documento con indicaciones de uso de los equipos así como un protocolo de uso en el centro y fuera de él en caso de los equipos prestados.
Coordinador de formación	Asesoramiento en la elaboración de catálogo así como en los elementos que debe contener la descripción de los equipos.
Profesorado	Comprobar el estado de los equipos que se van a utilizar en el aula y comunicar al Coordinador y Equipo Directivo de problemas detectados en el funcionamiento de los mismos.

	Transmitir al alumnado la necesidad del buen uso de los equipos así como indicaciones relevantes para este buen uso.		
Alumnado	Realizar un buen uso de los equipos y comunicar al docente/tutor cualquier fallo o problema detectado.		
Familias	Supervisar el uso de los equipos en caso de ser llevados a casa para alguna tarea y hacerse responsable de los posibles deterioros ocasionados.		
Otros			
Recursos			
Catálogo y tabla con indicaciones sobre los equipos disponibles del centro. Documento protocolo de uso de los equipos.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	sep 2022	Fecha fin:	junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Elabora el catálogo detallado con la información de los equipos, estado, uso, ubicación espacios ... Gestiona las incidencias relacionadas con los equipos.	
	CoordD	Comunica al equipo directivo las incidencias y organiza el uso de equipos y espacios.	
	Prof	Comunica al Coordinador y Equipo Directivo las incidencias. Transmite al alumnado las indicaciones de uso de los equipos y asegura el cuidado en el uso de los mismos.	
	Al	Realiza un uso adecuado de los equipos y comunica los fallos o problemas detectados en el equipo que está usando.	
	Fam	Supervisa el uso en casa de los equipos prestados por el centro y se responsabiliza del uso del mismo ante posibles incidencias.	
	Otros		
Instrumentos	Cumplimentación actualizada de la tabla que recoge un apartado de incidencias. Actualización en la tabla-catálogo de nuevas adquisiciones por parte del centro-		

3. Herramientas de gestión.

- a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

i) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y

gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

3) UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN A TRAVÉS DE EDUCAMOS CLM Y OTRAS UTILIZADAS POR EL CENTRO (Classroom , correo de centro ...)

Tareas y agentes

Equipo directivo	<p>Utilizar la plataforma Educamos CLM (<i>Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa</i>) además del correo de centro para compartir información con las familias y otros agentes educativos, mejorando la comunicación y participación .</p> <p>Mantener actualizada la información así como la sincronización con DELPHOS.</p> <p>Fomentar el uso de la plataforma entre las familias para la realización de los diferentes trámites y consultas que tienen que llevar a cabo en dicha plataforma.</p> <p>Crear las aulas en GOOGLE CLASSROOM para el trabajo on line con el alumnado y supervisar la gestión del espacio.</p>
Coordinador de formación	<p>Asesorar en la utilización de la plataforma, promueve la difusión entre las familias del uso de la misma.</p> <p>Crear las aulas en GOOGLE CLASSROOM para el trabajo on line con el alumnado y supervisar la gestión del espacio.</p> <p>Fomentar la publicidad y comunicación de actividades del centro mediante el BLOG DE CENTRO.</p> <p>Realizar el Plan de Formación del centro.</p>
Profesorado	<p>Utiliza la plataforma EDUCAMOS CLM para las gestiones necesarias.</p> <p>Utiliza Google Classroom para las sesiones TIC así como para comunicaciones con el alumnado.</p> <p>Fomentar la publicidad y comunicación de actividades del centro mediante el BLOG DE CENTRO</p>
Alumnado	<p>Accede a las comunicaciones que les indique su tutor en las plataformas indicadas (EDUCAMOS CLM)</p>
Familias	<p>Accede a la Plataforma Educamos CLM para consultar y recibir las comunicaciones de equipo directivo y tutor.</p>

Recursos

Profesorado y equipo directivo: PORTÁTILES DE CENTRO, ORDENADORES DE SOBREMESA DE CENTRO, PORTÁTILES INDIVIDUALES.

Alumnado: tabletas prestadas por el Centro Educativo para actividades pedagógicas fuera del aula.

Familias: El Centro Educativo, con el asesoramiento del Director del centro, realizará sesiones específicas para realizar procesos como matrículas, becas, etc. Para ello, contarán con ordenadores de mesa y portátiles del centro educativo.

Temporalización		
Fecha Inicio:	sep 2022	Fecha fin: junio 2023
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Utiliza la plataforma EDUCAMOS CLM PARA COMUNICACIONES Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS Y DOCENTES. (<i>Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa</i>). Mantiene los datos actualizados y sincronizados con DELPHOS Realiza una sesión formativa anual con las familias para el uso de la plataforma EDUCAMOS CLM y facilita las claves cuando sean necesarias.
	CoordD	Asesora al equipo directivo, familias y docentes sobre el uso de las plataforma de comunicación. Realiza un seguimiento del uso de la plataforma mediante cuestionarios. Realiza el Plan de Formación de centro.
	Prof	Utiliza la plataforma EDUCAMOS CLM en su comunicación con las familias y resto de docentes cuando sea necesario. Ayuda al alumnado en el uso de plataformas de comunicación.
	Al	Conoce el funcionamiento de la plataformas EDUCAMOS CLM Google Classroom y Blog de Centro.
	Fam	Utiliza la plataforma EDUCAMOS CLM para comunicaciones, consultas y gestiones.
	Otros	
Instrumentos	Cuestionarios, estadísticas del blog, seguimiento de lectura de mensajes y comunicaciones de Educamos CLM, reuniones con las familias.	

b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

i) En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del

centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital.

4) Utilización de la plataforma TEAMS			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Fomentar la participación de todo el profesorado a través de reuniones colaborativas. Además de la realización de un curso mediante videoconferencia para obtener la firma digital.		
Coordinador de formación	Asesorar al equipo docente y cooperar con el resto del profesorado.		
Profesorado	Realizar las reuniones pedagógicas, así como mantener actualizada la metodología didáctica y llevar a cabo reuniones con el resto de docentes y programas de formación docente.		
Recursos			
<p>Panel digital: se usa para poder ver las videoconferencias en gran tamaño por parte de todo el equipo docente, que en el aula unitaria, coincide a su vez con la Comisión de Coordinación Pedagógica.</p> <p>Ordenadores portátiles de los docentes: desde la aplicación Teams, el maestro/a puede realizar multitud de acciones como por ejemplo, comunicarse con el resto del profesorado a través del chat, planificar acciones educativas y reuniones en el horario, utilizar las herramientas de Office 365, acceder al correo docente, Delphos, etc.</p>			
Temporalización			
Fecha Inicio:	septiembre 2022	Fecha fin:	junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Coordina y realiza actividades de coordinación y colaboración docente mediante el entorno colaborativo Teams.	
	CoordD	Fomenta la participación, el uso de la plataforma y resuelve las dudas que puedan surgir a lo largo del curso escolar en referencia al uso de la herramienta, así como colaborar y realizar las actividades programadas como parte integrante del centro educativo.	
	Prof	Realiza las reuniones pedagógicas y organizativas, se comunica a través del correo docente que proporciona la aplicación, utiliza las herramientas de Office 365 en su práctica educativa y en la gestión personal y académica.	
Instrumentos	Rúbrica de autoevaluación final.		

c) Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".

i) En nuestro centro es necesario tener una actitud responsable frente a la protección de datos. Debemos fomentar y garantizar que el profesorado respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro.

d) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

ii) Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.

e) Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.

iii) En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.

4. Difusión de experiencias y prácticas

a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales,

para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

i) En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.

5. Competencia digital del profesorado:

a) Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable...

i) En el ejercicio de la profesión docente, nos enfrentamos a la diversidad del alumnado con necesidades y características personales que deben ser satisfechas para conseguir un máximo rendimiento en su aprendizaje. En consecuencia, el profesorado de nuestro centro debe adaptar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro alumnado garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.

b) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)... que posibiliten la

personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

i) En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.

c) Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital.

i) Es necesario promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades ..., aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas. La posibilidad de realizar dinámicas de mentorización interna contribuirían al desarrollo competencia digital del profesorado en esta línea.

6. Plan de formación

a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

i) Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha

7. Competencia digital del alumnado

- a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

i) Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.

8. Uso responsable

- a) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.

i) En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.

- b) Elaborar y difundir la estrategia BYOD.

i) En la sociedad en que vivimos, los recursos que pueden ofrecer las AAEE y la titularidad del centro son limitados, podemos aprovechar también los del alumnado. Se hace necesario regular la utilización de los dispositivos digitales del alumnado en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de los centros para posibilitar y establecer su uso con fines educativos.

9. Actitud responsable y segura

- a) Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.

i) Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entornos digitales en línea.

10. Propiedad intelectual.

- a) Informar y realizar guías para el profesorado y alumnado sobre los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría.

i) Sería conveniente que el profesorado del centro integrase en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable, tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, ... La implicación tanto del profesorado como del alumnado en asumir estos comportamientos sería deseable que se materializase en su quehacer diario.

11. Brecha digital:

- a) Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.

i) Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y

beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.

5) Brecha digital (familias)	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	<p>Difundir entre las familias el uso de la Plataforma Educamos CLM</p> <p>Realizar sesiones de formación para las familias en cuanto al uso de la plataforma si detecta dificultades en las familias para su uso.</p> <p>Fomentar la publicidad y comunicación de actividades del centro mediante el BLOG DE CENTRO.</p> <p>Realizar sesiones de buen uso de los dispositivos así como de prevención en cuanto a los peligros del mal uso de internet, con las familias.</p>
Coordinador de formación	<p>Asesorar a familias, equipo directivo y equipo docente para el uso de la plataforma Educamos Clm.</p> <p>Mantener actualizado el blog del centro.</p> <p>Realizar el Plan de Formación del centro.</p> <p>Realizar sesiones de buen uso de los dispositivos así como de prevención en cuanto a los peligros del mal uso de internet y formación del profesorado, familias y docentes en dichos aspectos.</p>
Profesorado	<p>Equipo docente: comunicarse con las familias a través de la plataforma Educamos CLM.</p> <p>Trabajar con el alumnado la sensibilización respecto a los peligros del uso de internet.</p>
Alumnado	<p>Conocer la plataforma Educamos Clm y saber acceder a ella cuando sea necesario.</p> <p>Aprender a utilizar el blog del centro para realizar publicaciones y acceder al aula virtual, así como realizar diversas actividades didácticas basadas en recursos digitales. Conocer principios básicos del buen uso de las tecnologías así como de los peligros de internet.</p>
Familias	<p>Utilizar la plataforma Educamos CLM en su comunicación con docentes y equipo directivo, así como herramienta de gestión.</p> <p>Tener operativas las claves de acceso.</p> <p>Comunicar al centro los problemas y necesidades con los que se encuentran en relación con disponibilidad de medios digitales así como de uso de las plataformas indicadas.</p> <p>Supervisar el uso de las nuevas tecnologías en casa y formarse en los peligros del uso no guiado de internet.</p>
Recursos	
Tablets del alumnado, ordenadores portátiles del centro, ordenadores de sobremesa del centro.	

Ponentes para sesiones de formación de familias en cuanto al uso de Internet y TIC, buenas prácticas y riesgos en la RED		
Temporalización		
Fecha Inicio:	sep 2022	Fecha fin: junio 2023
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Realiza al menos una sesión de formación con las familias para facilitar el acceso y uso de la plataforma Educamos CLM. Publicitar entre la comunidad educativa el uso y participación del blog del centro (BLOGGER). Realizar un cuestionario para detectar a las familias que se encuentran con problemas a la hora de utilizar dispositivos digitales y acceso a las plataformas que usa el centro. Realizar sesiones de formación con las familias en cuanto al buen uso de los dispositivos y de los peligros del uso de internet.
	CoordD	Asesora al equipo directivo y equipo docente para la formación y utilización de la plataforma Educamos CLM. Asesora a las familias para la utilización de la plataforma Leemos CLM. Participa en la actualización del blog del centro. Realizar sesiones de formación con las familias en cuanto al buen uso de los dispositivos y de los peligros del uso de internet. Elabora una guía de buenas prácticas de las TIC y la difunde entre profesorado, alumnado y familias.
	Prof	Incluye en sus sesiones indicaciones para el buen uso de internet así como de las TIC
	Al	Sigue las indicaciones del profesorado en cuanto al uso y buenas prácticas de Internet y nuevas tecnologías.
	Fam	Sigue las indicaciones recibidas por parte del equipo directivo en cuanto al buen uso de internet y las TIC Asiste a las sesiones de formación.
	Otros	
Instrumentos	Cuestionarios de autoevaluación de las propias capacidades y competencia digital para las familias, así como de posibles recomendaciones o sugerencias que puedan tener para que no exista brecha digital en nuestro centro educativo. La guía de buenas prácticas, a la cual se dará difusión en los medios habituales de comunicación del centro educativo.	

b) Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.

i) Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.

6) Brecha digital (alumnado)	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	<p>Detectar al alumnado que se encuentre en brecha digital y disponer los recursos necesarios para paliar dicha brecha.</p> <p>Realizar sesiones de buen uso de los dispositivos así como de prevención en cuanto a los peligros del mal uso de internet, con alumnado.</p> <p>Crear un protocolo de uso de dispositivos en préstamo para alumnado en brecha digital.</p>
Coordinador de formación	<p>Detectar al alumnado que se encuentre en brecha digital y disponer los recursos necesarios para paliar dicha brecha.</p> <p>Realizar sesiones de buen uso de los dispositivos así como de prevención en cuanto a los peligros del mal uso de internet, con familias, alumnado y docentes.</p> <p>Crear un protocolo de uso de dispositivos en préstamo para alumnado en brecha digital.</p>
Profesorado	<p>Detectar al alumnado que se encuentre en brecha digital y disponer los recursos necesarios para paliar dicha brecha.</p> <p>Realizar sesiones digitales e incorporar las TIC en su práctica educativa evaluando la competencia digital del alumnado y poniendo en práctica medidas de refuerzo y ampliación ante las habilidades y capacidades digitales de los discentes.</p>
Alumnado	<p>Comunicar al profesorado y familias la brecha digital si es que la hubiese.</p> <p>Realizar un buen uso de los dispositivos recibidos, realizar las actividades pedagógicas, búsqueda en Internet segura, mantener las aplicaciones de la tableta organizadas y de fácil acceso, etc.</p>
Familias	<p>Garantizar el buen uso de los dispositivos recibidos.</p> <p>Cumplimentar la encuesta sobre brecha digital y necesidades.</p> <p>Comunicar al profesorado en caso de que exista brecha digital.</p>
Recursos	
<p>Profesorado y equipo directivo: PORTÁTILES DE CENTRO, ORDENADORES DE SOBREMESA DE CENTRO, PORTÁTILES INDIVIDUALES.</p> <p>Alumnado: tabletas prestadas por el Centro Educativo para actividades pedagógicas fuera del aula.</p> <p>Familias: El Centro Educativo, con el asesoramiento del Director del centro, realizará sesiones específicas para realizar procesos como matrículas, becas, etc. Para ello, contarán con ordenadores de mesa y portátiles del centro educativo.</p>	

Temporalización		
Fecha Inicio:	sep 2022	Fecha fin: junio 2023
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	<p>Detecta al alumnado que se encuentre en brecha digital y disponer los recursos necesarios para paliar dicha brecha. Realiza sesiones de buen uso de los dispositivos así como de prevención en cuanto a los peligros del mal uso de internet, con familias, alumnado y docentes.</p> <p>Crear un protocolo de uso de dispositivos en préstamo para alumnado en brecha digital.</p> <p>Elabora un inventario de dispositivos y su uso/préstamo.</p>
	CoordD	<p>Realiza sesiones de buen uso de los dispositivos así como de prevención en cuanto a los peligros del mal uso de internet, con familias, alumnado y docentes.</p> <p>Crea un protocolo de uso de dispositivos en préstamo para alumnado en brecha digital.</p> <p>Elabora un inventario de dispositivos y su uso/préstamo.</p>
	Prof	
	Al	<p>Realizar un buen uso de los dispositivos recibidos. Búsqueda de información en Internet, uso correcto de las aplicaciones educativas, utilización del aula virtual, comunicación con sus compañeros y docentes a través de los canales habituales, seguir la cotidianeidad del blog del centro, etc.</p>
	Fam	<p>Garantizar el buen uso de los dispositivos recibidos. Cumplimentar la encuesta sobre brecha digital y necesidades.</p>
	Otros	
Instrumentos	<p>Cuestionarios de autoevaluación sobre su propia competencia digital, así como de los recursos que más les han gustado, con los que más han aprendido, los que les han ayudado a colaborar más con sus compañeros, etc.</p>	

- c) Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y documentación) (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).
- d) *Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje por causa de la falta de recursos digitales, es primordial realizar un seguimiento adecuado del préstamo de recursos digitales.*

12. Proyectos de innovación e investigación:

- a) Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE (STEAM, Carmenta).

i) Dentro de la PGA y, en el Plan de Formación del centro, sería aconsejable que se contemplan acciones coordinadas y guiadas hacia la innovación en metodologías, apoyadas por el uso de las tecnologías. La participación en proyectos de innovación ofrece la posibilidad abordar proyectos con recursos extraordinarios y reconocimiento a la comunidad educativa que de otra forma no se podrían realizar.

13. Cambios metodológicos:

- a) Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...), que promuevan la implicación del alumnado.

i) Buscamos un alumnado que se implique en su proceso de aprendizaje. Por eso es importante conocer y poner en práctica, entre el profesorado, estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías y teniendo en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.

- b) Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren recursos digitales en el aula (gamificación, creación audiovisual, programación, “SCAPE ROOMs” digitalizadas), para favorecer el desarrollo de la competencia digital y del aprendizaje competencial mediante metodologías activas, que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad.

i) En el siglo XXI, queremos un alumnado con destrezas que le lleven a ser autónomo y protagonista en su proceso de aprendizaje, siendo necesario tener en cuenta que las metodologías activas son la base para conseguirlo. Es necesario que como docentes dispongamos de un amplio abanico de soluciones metodológicas siendo capaces de diseñar secuencias didácticas que les permitan aplicar aquellas que mejor se adapten a su contexto educativo.

14. Intercambio de experiencias:

a) Promover e impulsar la participación del profesorado y la organización de actividades en comunidades en red para el intercambio de experiencias educativas relacionadas con la transformación digital del centro en sus distintos ámbitos.

i) En el centro, es positivo que se difundan las actividades formativas en competencia digital y que se fomente la participación en cualquier modelo formativo, presencial, en red o mixto. Sería deseable que el profesorado participase en actividades y eventos de intercambio de conocimiento y experiencias que impulsen la innovación educativa.

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.